



GEX:542/2018

EXTRACTO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2018.

COMPOSICION DEL ORGANO: CINCO CONCEJALES

Nº DE ASISTENTES: CINCO

Asistió con voz pero sin voto el Sr. Concejal de IULV-CA: D. Antonio Reyes Martín y por parte del PSOE-A su concejal Dña María Teresa Carmona Crespo.

PRESIDE: SRA ALCALDESA-PRESIDENTA: CARMEN LARA ESTEPA

VICESECRETARIA-INTERVENTORA: DÑA MARIA INES DE PABLO SALAZAR

Son adoptados los siguientes acuerdos sobre diversas solicitudes y demás asuntos que se trataron:

- Es aprobada el acta de la sesión de 04 de abril de 2018.
- Se concede el uso del autobús municipal al CD Béisbol y a AMPA PELUSA para los días 22 de abril en el caso primero y 18 y 7 de mayo para el segundo.
- Se aprueba el proyecto de obras para “MEJORA DE INFRAESTRUCTURA ALDEA EL TEJAR DE DE ACERADOS DE VIALES PÚBLICOS” para su ejecución en el marco del Plan de Aldeas ejercicio 2018 y que cuenta con un presupuesto de ejecución material de 11.330,72 euros (presupuesto base de licitación de 16.315,11 euros.), así como el nombramiento de Rafael Torres Tenllado como director facultativo y coordinador de seguridad y salud de las obras así como que se lleve a cabo el **REPLANTEO** del Proyecto de obras, de conformidad con el artículo 236 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, como requisito previo a la aprobación del expediente de contratación.
- Se aprueba el proyecto de obras para “CONSTRUCCION RAMPA Y ESCALERA DE ACCESO A VASO PISCINA MUNICIPAL” para su ejecución en el marco del Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y actuaciones en infraestructuras públicas 2018 y que cuenta con un presupuesto de ejecución material de 10.432,84 (presupuesto base de licitación de 15.022,25 euros) así como el nombramiento de Rafael Torres Tenllado como director facultativo y coordinador de seguridad y salud de las obras así como que se lleve a cabo el **REPLANTEO** del Proyecto de obras, de conformidad con el artículo 236 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, como requisito previo a la aprobación del expediente de contratación.
- Se concede licencia urbanística para la realización de obras en el Cementerio Municipal a Dña Rosario Vázquez Mata.

LA VICESECRETARIA-INTERVENTORA
Fdo. María Inés de Pablo Salazar.

Código seguro de verificación (CSV):

1CA4 2AF0 C7CA 5831 C481



1CA42AF0C7CA5831C481

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.benameji.es> (Validación de documentos)

Firmado por Vicesecretaria-Interventora DE PABLO SALAZAR MARIA INES el 13/4/2018